

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 13** *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se dispone la formalización del contrato “Impartición de acciones formativas sobre formación para la eficacia personal y hábitos saludables en la actividad profesional, para empleados públicos de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia Justicia y Portavocia de Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 03-AT-00015.5/2014.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Impartición de acciones formativas sobre formación para la eficacia personal y hábitos saludables en la actividad profesional, para empleados públicos de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 80511000-9 Servicios de formación del personal.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de mayo de 2014 y “perfil del contratante” de 16 de mayo de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 431.266,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación
 - Importe neto: 196.030,00 euros.
 - IVA: Exento artículo 20.1.9 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
 - Importe total: 196.030,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de agosto de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de septiembre de 2014.
 - c) Contratista: “Virensis, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 118.871,90 euros.
 - IVA: Exento artículo 20.1.9 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
 - Importe total: 118.871,90 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria. La empresa adjudicataria es la que ha obtenido la mayor puntuación, según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 23 de septiembre de 2014.—La Secretaria General Técnica (firmado).

(03/30.546/14)

